



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
22 de junio de 2026
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo
Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo
16º período de sesiones
Ginebra, 31 de agosto a 4 de septiembre de 2026
Tema 2 del programa provisional
Aprobación del programa y organización de los trabajos

Programa provisional y anotaciones

I. Programa provisional

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Informe de la Reunión Multianual de Expertos sobre Inversión, Innovación e Iniciativa Empresarial para el Fomento de la Capacidad Productiva y el Desarrollo Sostenible.
4. Informe del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes.
5. Orientarse en el panorama mundial de la inversión: opciones estratégicas de política.
6. Informe sobre los avances logrados en el fomento y reforzamiento de las sinergias entre los tres pilares.
7. Otros asuntos.
8. Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo.



II. Anotaciones al programa provisional

1. El 16º período de sesiones de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo se celebrará del 31 de agosto al 4 de septiembre de 2026. La función de las comisiones, en su calidad de órganos subsidiarios de la Junta de Comercio y Desarrollo, definida en el párrafo 121 del Pacto de Bridgetown (TD/541/Add.2), consiste en examinar los informes de las reuniones de expertos y las sinergias entre los tres pilares y las actividades de los subprogramas de la UNCTAD, así como mantener un diálogo sobre políticas en relación con uno o dos temas seleccionados. El Consenso de Ginebra (TD/561/Add.2) encomienda a las comisiones el desempeño de la importante función de integrar las aportaciones sustantivas de sus respectivos grupos subsidiarios de expertos, incluidos los grupos intergubernamentales de expertos, en resultados orientados a la acción para que la Junta de Comercio y Desarrollo los examine a nivel político.

2. El tema sustantivo del programa se centra en las opciones estratégicas de política para orientarse en el panorama mundial de la inversión. Además, la Comisión examinará los informes de las reuniones de expertos. También examinará las actividades pertinentes realizadas por la secretaría que hayan fomentado y reforzado las sinergias entre los tres pilares. De conformidad con el párrafo 75 del Consenso de Ginebra, los resultados de las comisiones servirán de base para un proyecto de resolución que se someterá a la consideración de la Junta de Comercio y Desarrollo.

Tema 1 Elección de la Mesa

3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 del reglamento de las comisiones principales de la Junta de Comercio y Desarrollo, la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo elegirá, entre los representantes de sus miembros, 1 Presidencia, 5 Vicepresidencias y 1 Relatoría, teniendo en cuenta la necesidad de asegurar una distribución geográfica equitativa. De conformidad con el artículo 19 del reglamento, la Mesa de la Comisión estará integrada por 7 miembros: 4 miembros de las listas A y C combinadas, 2 de la lista B y 1 de la lista D, siendo estas listas las que figuran en el anexo de la resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General, en su forma enmendada.

4. Por consiguiente, de acuerdo con el ciclo de rotación, la Mesa del 16º período de sesiones de la Comisión estará integrada por: 1 Presidencia de la lista C, 1 Relatoría de la lista D, 3 Vicepresidencias de las listas A y C combinadas y 2 Vicepresidencias de la lista B.

Tema 2 Aprobación del programa y organización de los trabajos

5. El programa provisional del 16º período de sesiones de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo fue aprobado por la Junta de Comercio y Desarrollo mediante un procedimiento de acuerdo tácito que concluyó el 22 de abril de 2026. Antes de la reunión se distribuirá un programa de trabajo.

Documentación

TD/B/C.II/56

Programa provisional y anotaciones

Tema 3 Informe de la Reunión Multianual de Expertos sobre Inversión, Innovación e Iniciativa Empresarial para el Fomento de la Capacidad Productiva y el Desarrollo Sostenible

6. En relación con este tema del programa, la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo examinará y analizará los resultados del 12º período de sesiones de la Reunión

Multianual de Expertos sobre Inversión, Innovación e Iniciativa Empresarial para el Fomento de la Capacidad Productiva y el Desarrollo Sostenible.

Documentación

TD/B/C.II/MEM.4/35 Informe de la Reunión Multianual de Expertos sobre Inversión, Innovación e Iniciativa Empresarial para el Fomento de la Capacidad Productiva y el Desarrollo Sostenible sobre su 12º período de sesiones

Tema 4

Informe del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes

7. En relación con este tema del programa, la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo examinará y analizará los resultados del 42º período de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes.

Documentación

TD/B/C.II/ISAR/115 Informe del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes sobre su 42º período de sesiones

Tema 5

Orientarse en el panorama mundial de la inversión: opciones estratégicas de política

8. La inversión internacional atraviesa un período de turbulencias, marcado por el aumento de las tensiones geopolíticas, la incertidumbre en materia de política comercial y las crecientes preocupaciones relacionadas con la seguridad económica. Cada vez más, las decisiones de inversión se rigen por consideraciones estratégicas y de gestión de riesgos y no únicamente por criterios de eficiencia de costos. Al mismo tiempo, los Gobiernos desempeñan un papel más activo mediante políticas industriales, mecanismos de control y otras medidas, lo que está modificando el entorno mundial de la inversión y aumentando su complejidad.

9. Un rasgo definitorio de esta transformación es la creciente importancia de los sectores estratégicos, entre ellos la fabricación de alto valor, los minerales esenciales, las energías limpias, la infraestructura digital y las tecnologías emergentes. La inversión en estos sectores ha aumentado rápidamente y está estrechamente vinculada a las prioridades de las políticas industriales. Sin embargo, dicha inversión sigue estando muy concentrada en un reducido número de economías que tienen sólidas capacidades financieras y tecnológicas.

10. Paralelamente, las cadenas mundiales de suministro se están reconfigurando en respuesta a factores geopolíticos, cambios en las políticas comerciales y perturbaciones recurrentes. Esta reconfiguración se produce principalmente mediante nuevas inversiones, más que mediante la relocalización a gran escala de actividades productivas, lo que indica una desaceleración de la tradicional búsqueda de eficiencia en las inversiones en el sector manufacturero. Las empresas procuran cada vez más conciliar las consideraciones de costo con la resiliencia, la previsibilidad y el acceso a los mercados. Además, la integración regional está adquiriendo mayor relevancia, lo que favorece la creación de redes de producción potencialmente más arraigadas en el ámbito regional, aunque con repercusiones desiguales entre los distintos países.

11. Para las economías en desarrollo, estas transformaciones mundiales entrañan tanto limitaciones como oportunidades. Aunque la concentración cada vez mayor de los flujos de

inversiones, la incertidumbre acerca de las políticas y las consideraciones geopolíticas pueden restringir el acceso a la inversión extranjera directa, la evolución de las cadenas de suministro y el auge de los sectores estratégicos también crean nuevas oportunidades para los países que puedan adaptar o ajustar sus políticas, capacidades e instituciones a las tendencias emergentes.

12. En este contexto, las experiencias de Bangladesh y Túnez constituyen ejemplos útiles de cómo los países en desarrollo están adaptando sus estrategias de inversión para posicionarse de manera más eficaz en un panorama mundial que cambia rápidamente. Las experiencias de estos países también ponen de relieve la importancia de revisar y adaptar las políticas de inversión, así como la contribución a esos esfuerzos de los análisis de las políticas de inversión de la UNCTAD.

13. En Túnez, las reformas en curso de la legislación sobre inversiones y del marco institucional para la promoción de las inversiones se basan directamente en las recomendaciones formuladas en el Análisis de la Política de Inversión del país, realizado en 2025, y en la colaboración mantenida posteriormente. Al dar prioridad a la facilitación de las inversiones, la digitalización y el fortalecimiento de la coordinación institucional, estas reformas tienen por objeto modernizar el marco de políticas, mejorar el entorno empresarial y armonizar mejor las inversiones con los objetivos de desarrollo inclusivo y sostenible. La experiencia de Bangladesh pone de manifiesto la importancia del seguimiento posterior a los análisis de las políticas de inversión. Tras el Análisis de la Política de Inversión de Bangladesh realizado en 2013, la UNCTAD prestó asistencia técnica y elaboró en 2026 un informe de aplicación para evaluar los progresos realizados. En un contexto mundial de la inversión particularmente complejo, el país ha aprovechado este apoyo para impulsar reformas regulatorias, racionalizar los procedimientos administrativos, mejorar los sistemas digitales y aumentar la previsibilidad de las políticas. Las reformas que están llevando a cabo Bangladesh y Túnez ilustran cómo el proceso de análisis de la política de inversión, combinado con actividades continuas de asesoramiento y fomento de la capacidad, puede ayudar a los países a transformar las recomendaciones de política en reformas concretas, reforzando su capacidad para captar inversiones y orientar sus esfuerzos hacia la diversificación, la resiliencia y el desarrollo a largo plazo.

Documentación

UNCTAD/DIAE/PCB/2025/5	<i>Report on the Implementation of the Investment Policy Review: Bangladesh</i>
UNCTAD/DIAE/PCB/2024/5	<i>Examen de la politique d'investissement : Tunisie</i>
UNCTAD/WIR/2026 y Panorama general	<i>World Investment Report 2026: International Investment in a Turbulent Era</i>

Tema 6
Informe sobre los avances logrados en el fomento y reforzamiento de las sinergias entre los tres pilares

14. En relación con este tema del programa, la secretaría informará sobre los avances logrados en el fomento y reforzamiento de las sinergias entre los tres pilares de la labor de la UNCTAD en el ámbito de competencia de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo.

Tema 7
Otros asuntos

Tema 8
**Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio
y Desarrollo**

15. El informe del 16º período de sesiones de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo se someterá a la aprobación de la Junta de Comercio y Desarrollo.
-